Número 124
Xoves, 29 de outubro do 2015
Publicación Mensual
da Diocese de Mondoñedo-Ferrol

dumio

Sínodo dos bispos sobre a Familia

Acaba de rematar en Roma o Sínodo ordinario dos bispos sobre "a vocación e a misión da familia na Igrexa e no mundo contemporáneo".

Foron tres semanas de reflexión, diálogo e oración, coa presenza do papa Francisco.

Deste encontro sairán unhas orientacións que axudarán ós crentes a discernir a problemática nas que se encontran hoxe en día tantos matrimonios e familias.

Sumario

Páx. 2
Breves

Escribe Antonio Rodríguez Basanta, Administrador diocesano

Páx. 3
Opinión:
Guillermo Fernández Maíllo

Secretaría diocesana de Pastoral

Páx. 4/5
A Fondo:
Sínodo sobre a familia

Páx. 6
Cultura
Félix Villares Mouteira

Páx. 7
Diocese: Pilar Lourido

Faragullas: Félix Villares Mouteira

Páx. 8
Novas das Dioceses
Axenda
Suxerencias na rede:
Carlos Alonso Charlón

IGREXA

Hasta siempre, Teresa...

Antonio Rodríguez Basanta, Administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol

Amigos lectores, permitidme que, con motivo de la reciente clausura del Año jubilar teresiano, me dirija coloquialmente a esta mujer tan especial:

"Teresa, no te decimos adiós porque te tenemos siempre con nosotros. Más aun, gracias a la celebración de este 'Año Jubilar Teresiano' con motivo de los quinientos años de tu nacimiento, nos hemos acercado más a ti y te hemos conocido un poco mejor.

Para muchos eres un personaje muy importante de nuestra historia. Eres la Teresa de Jesús, monja carmelita, a la vez profundamente contemplativa y eficazmente activa, reformadora y fundadora, escritora y poeta, maestra de espiritualidad y doctora de la Iglesia, siempre inquieta, andariega e interpelante.

Para otros, eres también una amiga, una buena amiga, con quien podemos compartir nuestras confidencias, plantear nuestras dudas y, sobre todo, aprender de ti eso que tanto nos cuesta y que resulta imprescindible para un creyente: la oración. ¡Cuánto bien nos has hecho con tu testimonio de mujer consagrada a Dios, enamorada de Jesucristo, inspirada por el Espíritu en tu pluma y en tu afán de reforma, e hija fiel y servidora de la Iglesia! Toda tu obra nos atestigua, con un corazón entregado a Dios, que el ser humano es capaz de alcanzar la verdad. No somos ciegos que tantean en el vacío. En nuestro interior nos podemos encontrar con el misterio de la verdad, la belleza y el amor de Dios.

Nos dijiste que eso de orar es más que rezar: 'es tratar cosas de amor con Aquel que sabemos que nos ama', aun en esos momentos de dificultad o de sequedad del alma. Porque la oración auténticamente cristiana alimenta el amor: el amor a Dios y a los hermanos, pues la perfecta oración 'no está en pensar mucho, sino en amar mucho'.

Nos hablaste de los 'tiempos recios' que te tocaron vivir, que también son los nuestros, nos transmitiste la certeza del 'nada te turbe…' y del 'solo Dios basta', y nos animaste a poner nuestros ojos en Jesús, nuestro bien: 'Juntos andemos, Señor. Por donde fuerais tengo que ir. Por donde pasares tengo de pasar'.

Y nos animaste a seguir, a no retroceder ante las dificultades y los vientos contrarios, porque, para un cristiano que se precie, sabe que es menester 'ser amigos fuertes de Dios', que siempre 'es tiempo de caminar' y que 'humildad es andar en verdad'.

Y sobre todo nos has dado un ejemplo de amor a la Iglesia. Esa Iglesia, la de tu tiempo, que a ti te dolió y que hoy, la de nuestro tiempo, a todos nos duele, porque no hay amor sin dolor. La Iglesia que nos necesita como apóstoles en nuestras parroquias, barrios o aldeas, en la familia, en los movimientos apostólicos, en el trabajo, en la relación con los demás. La Iglesia, a la que también tanto le hacemos sufrir como madre nuestra que es. ¡Cuántos 'ires y venires', 'tiras y aflojas' tuviste en tu vida para alumbrar tiempos de renovación y reforma!

Por eso, Teresa, merecidamente terminaste tus días con la satisfacción y la paz que da el saber que 'al fin muero como hija de la Iglesia'.

Teresa, la de Cepeda y Ahumada, la de Ávila, la de Jesús, eres un don, un gran regalo de Dios para la Iglesia y para la humanidad: intercede por nosotros para que vivamos como tú esa experiencia apasionante del encuentro con Cristo que nos lleve a decir: 'Vuestra soy, para vos nací, ¿qué mandáis hacer de mí?'.

Santa Teresa de Jesús, seguirás siendo nuestra compañera de camino. No te olvidaremos".

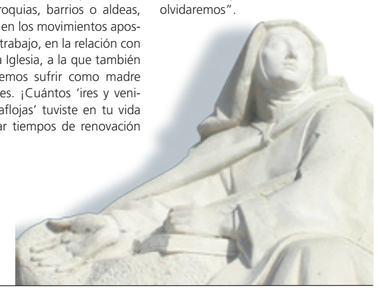

Breves

Ana M. Barro - Agencias

«DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE HERMANOS», LEMA DE LA JORNADA CORAZÓN SOLIDARIO 2015

El próximo 8 de noviembre se celebrará la Jornada Corazón Solidario 2015 con el lema «Derechos humanos, derechos de hermanos». Esta jornada es una celebración espiritual por las Misiones, los misioneros, las obras sociales, los voluntarios y los beneficiarios de todo ese bien que hace la Familia de la Orden Agustina Recoleta (OAR) en todo el mundo y de tantas maneras. La Jornada Corazón Solidario es una campaña de sensibilización, participación y colaboración cuyos fines principales son: difundir en los ministerios de la OAR la labor de la acción social de la Orden, rezar por los que sufren la pobreza y pasan necesidad y ayudar económicamente a los proyectos y actividades de la Orden mediante una colecta dominical al año.

Este año la Jornada estará dedicada a dos proyectos de la familia OAR: uno dedicado a la sensibilización y conocimiento íntegro de los Derechos Humanos en el barrio de El Polvorín de Caracas y otro destinado a los derechos de la mujer, especialmente en el área de salud, en Filipinas. El segundo proyecto se centrará en la salud y desarrollo social de la mujer a través de diversos servicios que incluyan ginecología y salud sexual y bienestar físico y psíquico. Durante un año el proyecto ofrecerá un servicio médico y ginecológico especialmente dirigido a la mujer, con una atención especializada para embarazadas y madres de hijos bebés entre los 17 y los 40 años de edad. La comunidad local aportará el médico especialista y las enfermeras, mientras que el proyecto cubrirá las necesidades materiales, material médico y de enfermería y todo lo necesario para la ejecución real de la atención especializada a la mujer en la región.

XX CONGRESO NACIONAL PROVIDA

La Federación Española de Asociaciones Provida (FEAPV) organizó un congreso que se celebró en Madrid los días 16 y 17 de octubre, y en el que participaron ponentes de los ámbitos de la medicina, la ciencia y la psicología, entre otros. En el XX Congreso Nacional Provida los participantes trataron temas de actualidad relacionados con "la cultura de la vida, la maternidad, el embarazo, el aborto o las asociaciones de ayuda a embarazadas en riesgo de exclusión social", explican sus organizadores.

El congreso tuvo como objetivo, por un lado, "fortalecer, ayudar a formar y dar respuesta a los voluntarios que llevan muchos años trabajando duro en las distintas partes de España o a aquellos que deseen incorporarse a esta tarea" y por otro, "poder ofrecer a la sociedad, información actual y positiva en torno a la problemática que lleva consigo la defensa de toda vida humana desde la concepción hasta la muerte natural".

XXII ASAMBLEA GENERAL CONFER

La Conferencia Española de Religiosos va a celebrar los próximos días 10, 11 y 12 de noviembre su XXII Asamblea General, que convoca en Madrid a los Superiores y Superioras Mayores de las Congregaciones Religiosas, bajo el lema "Yo estoy en medio de vosotros como el que sirve", cita del Evangelio (Lc. 22, 27). En esta ocasión, la Asamblea se propone profundizar en lo que significa el servicio de la autoridad hoy en la vida consagrada, en línea con las reflexiones sobre la invitación del Papa Francisco en la Asamblea XX, de 2013. En palabras del presidente de CONFER, P. Luis Ángel de las Heras, cmf, "el servicio de autoridad es un referente para el resto de los servicios que las personas consagradas desarrollamos. El tema completa la llamada que recibimos durante la XXI Asamblea, de 2014, para ir hacia las otras orillas. Con el servicio de autoridad, hemos de afrontar nuestra entrega a Dios y a sus preferidos".

CÁRITAS EUROPA RECLAMA A LA UNIÓN EUROPEA LA APROBACIÓN DE UN VISADO HUMANITARIO COMÚN

Cáritas Europa invitó a la Unión Europea a redescubrir lo mejor de sí misma con la aprobación de un visado humanitario común. En ese sentido pidió al Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea, que incluyese el visado humanitario en la revisión del Código de Visado de la Unión Europea.

Cáritas Europa señaló algunas de las ventajas del visado humanitario:

1. El visado humanitario no es un reasentamiento. Aunque ambas cosas son indispensables si Europa quiere afrontar la crisis humanitaria actual en el Mediterráneo, el visado humanitario es un medio decisivo para que un solicitante de asilo pueda llegar a Europa de forma segura y pedir asilo.
2. El visado humanitario implica mayor solidaridad entre los Estados miembros. Aquél Estado miembro en cuyas embajadas un solicitante de asilo pide un visado humanitario sería responsable del procedimiento de asilo
3. El visado humanitario supondría mayor seguridad para los Estados miembros y menor beneficio para redes criminales de contrabando de personas.
4. Existen razones legales para incluir el visado humanitario en el Código de Visados de la UE. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea le otorga competencias para regular la concesión de visados temporales, y el visado humanitario tiene ese propósito.

«EL NOMBRE DE DIOS ES MISERICORDIA», EL PRIMER LIBRO-ENTREVISTA DEL PAPA

Se titulará El nombre de Dios es Misericordia y saldrá en todo el mundo en enero de 2016, con ocasión del Jubileo, el primer libro-entrevista del papa Francisco. Se trata de una conversación con Andrea Tornielli, vaticanista, periodista de La Stampa y responsable de la página web Vatican Insider. Será publicado en Italia por la editorial Piemme. En el volumen, el papa Francisco presenta el corazón de su pontificado, la misericordia, y dialoga con cada hombre y mujer del planeta para explicar, con su lenguaje característico, sencillo y directo, el gran mensaje del Año Santo extraordinario, fuertemente deseado por él.

Por tanto, el Pontífice habla de su experiencia personal de sacerdote y de pastor y se dirige a todas las personas, también a las más alejadas de la Iglesia, que sin embargo "buscan un sentido a la vida, un camino de paz y de reconciliación, curarse las heridas físicas y espirituales".

OPINIÓN

Trabajadores pobres, pobres trabajadores

Guillermo Fernández Maíllo. Miembro del equipo de estudios de Cáritas y de la undación FOESSA

Hace pocos días Cáritas Española presentó su memoria de trabajo del último año. Los medios de comunicación social, siempre considerados ante nuestras convocatorias, acudieron con una pregunta que se ha convertido en recurrente en estos dos últimos años. ¿Está remitiendo la crisis? ¿Nos estamos recuperando? Una cita electoral próxima elevada los grados de la respuesta. En cierta medida, Cáritas se ha convertido en un termómetro social, debido al gran volumen de personas que atiende y a su capilaridad en todo el territorio de nuestro país.

La respuesta fue clara, *el número de personas que acuden pidiéndonos ayuda se ha estabilizado… pero estamos perdiendo la batalla contra la pobreza.* Los indicadores económicos agregados nos dicen que las cosas van mejor, pero la realidad social nos muestra que esa mejoría no ha llegado a las capas más golpeadas de nuestra sociedad. Y para sostener esta afirmación y sin inundarles a ustedes de multitud de datos que lo avalan, se informó en la rueda de prensa de algo que llamó la atención: el 53% de las personas que acuden a Cáritas viven en hogares en los que hay algún miembro que está trabajando. ¿Cómo puede un hogar, en el que hay ingresos por trabajo, necesitar pedir ayuda a Cáritas? Creo que la respuesta la conocen ustedes, pero no está de más repetirla. El incremento de las condiciones de precariedad en el mercado de trabajo no permite a muchas familias obtener un salario digno.

Trabajar ya no es sinónimo de salir (o no caer) en la pobreza. Esto no es nuevo. Parece que se nos ha olvidado, que en la época de bonanza económica de principios de siglo, el fenómeno del "mileurismo" ya estaba entre nosotros. Con la que está cayendo pareciera que aquella precariedad fuera mejor que la actual. Sin embargo forma parte del mismo proceso, la pérdida progresiva del valor del factor trabajo en los procesos de financiarización y globalización de la economía.

El discurso dominante focaliza permanentemente la lucha "contra la pobreza" en la obtención de empleo. Sin embargo la realidad es tozuda y nos dice dos cosas. La primera es que la mejoría en el empleo no se está traduciendo en un volumen de empleo neto suficiente. Cada vez hay más gente que entra en el mercado de trabajo, pero también cada vez hay más gente que sale del mismo. De alguna manera lo que estamos haciendo es compartir el empleo que hay entre más personas. Esta situación pudiera haber sido una repuesta ante el primer impacto de la crisis, pero después de siete años es claramente insuficiente. La segunda es, que en espera de una situación de cambio de nuestro sistema productivo y de modelo económico en el largo plazo, necesitamos incrementar nuestra solidaridad con las personas que tienen "algo" de trabajo pero no les es suficiente para mantener unos umbrales mínimos de dignidad en su ingreso salarial. Desde este segundo punto de vista debemos comprometernos con una mejoría de nuestro sistema de protección social (de rentas) a través de un incremento sustancial de las rentas mínimas y la creación de programas de bonificación al empleo compatibles con la percepción de prestaciones sociales.

Si no somos capaces de crear el suficiente empleo, una evidencia histórica en nuestro país, al menos no victimicemos a los que no lo tienen o lo tienen precariamente y ofrezcámosles nuestra solidaridad concreta a través de un sistema de protección decente. Y eso pasa porque nuestra cultura fiscal mejore notablemente sus criterios de solidaridad. En la semana contra la pobreza, las personas, primero.

OPINIÓN

Plan Pastoral Diocesano Unha nova andaina

Secretaría diocesana de Pastoral

Coa chegada do novo curso, todas as dioceses programan o que vai ser as liñas de actuación pastoral. A nosa diocese, seguindo o Plan Pastoral diocesano 2013-2016, acaba de presentar as deste curso 2015-2016, baixo este lema: "A Igrexa celebra os sacramentos con Cristo".

Plantéxase un gran obxectivo: intensificar, durante este curso, a vida de oración e coidar a preparación e celebración dos sacramentos. Para isto, anímasenos desde a diocese a potenciar varios aspectos:

✔ Coidar a preparación e celebración dos sacramentos da Iniciación cristiá (bautismo, eucaristía e confirmación).

✔ Promover a celebración dos sacramentos de curación (unción de enfermos e perdón), así como impulsar a Pastoral da saúde nas Unidades Pastorais e parroquias.

✔ Promover a Pastoral Familiar e Vocacional, tendo en conta o Sínodo dos bispos sobre a Familia que a Igrexa acaba de celebrar neste mes de outubro en Roma.

✔ Consolidar e crear grupos de oración, adoración nas parroquias que axuden a afondar na relación persoal e comunitaria co Señor.

✔ Coidar as manifestacións de relixiosidade popular, como momento privilexiado de evanxelización.

Todo isto, sen esquecer que a partires do mes de decembro iniciamos o "Ano da Misericordia" convocado polo Papa Francisco, que nos ten que achegar a un Deus misericordioso e a amosar, nas diversas comunidades, o rostro misericordioso da Igrexa.

Tampouco podemos descoidar neste curso, o "Ano da Vida Consagrada" que remata en febreiro do 2016, nin a formación dos axentes de pastoral en temas como o servizo aos pobres, o coidado da casa común (encíclica "Laudato Si", do papa Francisco) e a vivencia e o testemuño alegre do evanxeo.

Estas liñas de acción únense ao traballo que desde a diocese se está a facer para ir constituíndo novas Unidades Pastorais dada a situación pastoral que estamos a vivir. Estas Unidades son unha forte opción diocesana, polo que se quere insistir na información, reflexión e actuación concreta nas diversas zonas.

Por suposto, este Plan non deixa de ser una proposta que desde as parroquias, arciprestados e delegacións hai que acoller, asumir, pensar e programar para poder facermos camiño xuntos. Unha nova andaina, un novo reto, unha nova paixón na que todos e todas estamos implicados.

"É tempo de camiñar!", como dicía Teresa de Xesús…

A FONDO

La Iglesia siente el deber de acoger, orientar y acompañar a los novios y las familias

Son "la gran esperanza de la humanidad", para el papa Francisco

Ha terminado la reunión del Sínodo de obispos en Roma convocado por el papa.
Los medios se hicieron eco estos días de los debates y las intervenciones
de los padres sinodales y otros participantes, sobre la realidad de la familia.
A pesar de la crisis y de los cambios sociales y culturales,
la familia sigue siendo célula básica de la sociedad, escuela del mejor humanismo e Iglesia doméstica.

A propósito de la reforma del proceso matrimonial de nulidad

Xoán Xosé Fernández Fernández, es Vicario judicial de la diócesis

Pocos asuntos de la vida de la Iglesia suscitan tanta incomprensión, dentro y fuera de la comunidad cristiana, como las declaraciones de nulidad matrimoniales. No sólo por la desinformación y los prejuicios que las rodean (si viene a ser un privilegio para unos pocos, si económicamente es inasumible para mucha gente,…); sino también porque para muchos entran en contradicción con la indisolubilidad del matrimonio. Y aunque obviamente aquí no podemos entrar a explicar en detalle la doctrina sobre la indisolubilidad, me parece ineludible empezar refiriéndonos precisamente a ella.

Porque una cosa es defender la indisolubilidad del matrimonio, y otra bien distinta es sostener que por el mero hecho de que dos personas hayan pronunciado unas palabras en una iglesia ante un sacerdote ya están casados. Ahí está la clave para entender, o no, el tema de las declaraciones de nulidad. Intentemos explicarlo en el margen de espacio de que disponemos.

El consentimiento matrimonial

Lo que hace el matrimonio es el consentimiento de los contrayentes. En la celebración de la boda, el consentimiento se expresa verbalmente por medio de la conocida fórmula "Yo, N., te tomo a ti por esposo/a…", u otra de las previstas en el ritual. Es lógico que así se haga, pero eso no ha de hacernos pensar que el consentimiento consiste en unas palabras que se pronuncian, como si fuese una especie de conjuro, o de fórmula mágica. El derecho canónico lo define como "el acto de la voluntad, por el cual el varón y la mujer se entregan y aceptan mutuamente en alianza irrevocable para constituir el matrimonio". Es, por tanto, un acto de la voluntad, es decir interno, cuya verdad no depende de lo que podemos exteriormente observar.

Ciertamente, prestado ese consentimiento en forma válida y consumado el matrimonio, ese vínculo es para la Iglesia absolutamente indisoluble, de acuerdo con la enseñanza de Cristo que escuchábamos aún el primer domingo de este mes en el evangelio de Marcos. Pero ¡han de darse esas condiciones! Si una persona se ha casado obligada, o lo ha hecho engañada, o se ha casado con alguien que luego ha demostrado ser incapaz de cumplir aquello a lo que se ha comprometido, … ahí para la Iglesia no ha habido matrimonio. Tampoco si la persona está afectada por algún impedimento para contraerlo, o no se respetan las condiciones formales que establece el derecho de la Iglesia, que son bien sencillas, pero pueden no cumplirse. Pongamos un ejemplo con otro sacramento, por si ayuda. El bautismo sólo puede recibirse válidamente una vez; si una persona ya bautizada vuelve a pedir el bautismo, nunca podremos decir realmente que se volvió a bautizar, porque la segunda celebración no sería válida; habrá habido una ceremonia, habrá recibido el agua en su cabeza con la fórmula del bautismo, pero no ha sido bautizada dos veces.

En los casos antes descritos, a modo de pequeño ejemplo, ha podido haber una boda, ¡por supuesto!

La iglesia podía estar hermosamente decorada y los novios vestir con elegancia, el sacerdote hablar con elocuencia y el coro interpretar magníficamente las piezas elegidas, y ha podido incluso observarse externamente todo lo que prescribe el ritual, … pero la verdad del matrimonio no se juega en nada de eso.

La declaración de nulidad

Por si puede ayudar, observemos además que el concepto de nulidad no es un invento del derecho canónico. Con mucha frecuencia leemos noticias en prensa acerca de decisiones judiciales que declaran la nulidad de un despido, o de un contrato, o de una decisión judicial o administrativa. No se anula algo: se declara nulo, inexistente a efectos jurídicos, porque en el momento en que se produjo ese hecho no se daban todas las circunstancias o condiciones que el derecho exige para la validez de ese acto. Por eso siempre insistimos en que la Iglesia no 'anula', sino que declara la nulidad de un matrimonio; no es un juego de palabras: puede anularse algo que es válido, pero se declara la nulidad de algo que nunca lo fue. Por descontado, estamos ante una figura jurídica totalmente distinta de la del divorcio, que es la ruptura de su vínculo por parte de los cónyuges, sea por uno de ellos o de mutuo acuerdo. La Iglesia ha previsto siempre la posibilidad de la separación, cuando la convivencia se hace imposible, pero si el matrimonio fue válido el vínculo permanece aunque cese la convivencia.

Sé que esta explicación no convencerá a todo el mundo, y que la declaración de nulidad de un matrimonio puede incluso escandalizar a alguna gente, pero si la Iglesia ha establecido ese procedimiento es precisamente para salvaguardar la belleza y la santidad del verdadero matrimonio. Es tan grande e importante para la Iglesia este sacramento, sobre el que se construye la propia sociedad humana, que no puede dejar que cualquier sucedáneo, cualquier apariencia de matrimonio pase por uno auténtico. Todo el mundo tiene derecho a contraer un matrimonio válido; y si alguien ha sido engañado al hacerlo, o incluso se ha equivocado él mismo, ha de ver reconocido su derecho a volver a intentarlo.

Por esa razón la Iglesia a lo largo de los siglos ha ido articulando el proceso matrimonial de nulidad, y lo ha hecho tomándose muy en serio su regulación, profundizando en las razones que son susceptibles de admitirse como causas de nulidad (que no podemos aquí entrar a detallar), y adaptando las normas procesales con el paso del tiempo, igual que en cualquier otro ámbito jurídico.

Simplificación del proceso

Como es sin duda ya bien conocido, la última reforma fue promulgada por el papa Francisco el pasado 8 de septiembre, por medio de su Carta apostólica "Mitis iudex Dominus Iesus", y entrará en vigor el próximo 8 de diciembre. ¿Qué supone esta reforma? ¿Qué es lo que cambia y qué no?

Obviamente, no podemos aquí hacer más que una aproximación muy superficial. Y lo primero es decir que sigue siendo un proceso judicial, y de carácter declarativo, es decir que busca establecer la verdad del momento en que se celebró el matrimonio.

Como recuerda el propio papa, si algo ha permanecido con el paso del tiempo es el carácter de decisión judicial de la declaración de nulidad. La razón es darle la mayor seriedad al asunto y dotar de las máximas garantías al proceso, en el que se ha de probar, como en cualquier juicio, que ese matrimonio fue nulo, ya que todo matrimonio se presume que es válido hasta que se demuestre lo contrario. Pero ello ha de ser compatible con la efectiva posibilidad de acceso de los fieles a los tribunales eclesiásticos, para lo que la reforma introduce diversos cambios. Así lo dice el papa en la introducción del documento: "he decidido establecer con este Motu proprio disposiciones con las cuales se favorezca no la nulidad de los matrimonios, sino la celeridad de los procesos y, no en menor medida, una adecuada simplificación".

Seguramente de entre esas novedades la más trascendente para nosotros es la supresión del principio de la 'doble sentencia conforme', lo que viene a significar que la primera sentencia que declara la nulidad de un matrimonio pasa a ser efectiva si no es recurrida. Hasta ahora, era obligatorio que, aunque ninguna parte recurriera esa primera sentencia, un tribunal de segunda instancia (en nuestro caso ordinariamente el de Santiago) la revisara y la confirmase para que ese matrimonio pudiese ser declarado nulo; si no era confirmada esa causa tenía que ir todavía a una tercera instancia. Se trata, pues, de una modificación que en muchos casos va a simplificar notablemente el proceso y a acortarlo. Otras modificaciones consisten en la reducción de los requisitos para que una diócesis pueda disponer de tribunal, o en una delimitación menos restrictiva que hasta ahora de la competencia de los tribunales para examinar un caso.

Hay otra gran novedad, seguramente la más destacada en las noticias sobre la reforma, que es la introducción del denominado 'proceso más breve', en el que el propio Obispo diocesano será personalmente el juez. Es una novedad interesante, aunque a día de hoy considero que lo más probable es que en la práctica pocos casos puedan acogerse a él, pues está pensado para aquellos en los que la nulidad es muy evidente y hay acuerdo de ambas partes.

No podemos acabar sin señalar que el papa pide a las Conferencias episcopales que busquen fórmulas para que en la medida de lo posible los procesos sean gratuitos. A la espera de cómo se concrete eso en el caso de nuestro país, es importante tener presente que en todas las diócesis hay prevista la justicia gratuita o la reducción de costas para aquellas personas que no pueden afrontar total o parcialmente los gastos del proceso, por lo que ya a día de hoy en nuestro país nadie debería quedar privado de acceder a un Tribunal eclesiástico por falta de medios económicos.

tribunal@mondonedoferrol.org

Conclusiones del Sínodo sobre la familia en 10 frases

1. "La indisolubilidad del matrimonio corresponde al deseo profundo de amor recíproco y duradero que el Creador ha puesto en el corazón humano, y es un don que la Iglesia misma hace a cada pareja: **"Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre'. El hombre y la mujer aceptan este don y se preocupan de que su amor pueda ser para siempre.** Frente a la sensibilidad de nuestro tiempo y las dificultades reales para mantener los compromisos para siempre, la Iglesia está llamada a proponer la exigencia y el proyecto de vida del Evangelio de la familia y del matrimonio cristiano".

2. "La Iglesia permanece cercana a los cónyuges cuya relación se ha debilitado tanto que están en riesgo de separación. En el caso en que se consuma un doloroso final de la relación, **la Iglesia siente el deber de acompañar este momento de sufrimiento,** de modo que al menos no haya conflictos penosos entre los cónyuges. Particular atención debe ser prestada sobre todo a los hijos, que son las primeras víctimas de la separación (…). Las parejas deben ser informadas de la posibilidad de recurrir al proceso de declaración de la nulidad del matrimonio".

3. "La presencia de **las familias numerosas** en la Iglesia es una bendición para la comunidad cristiana y para la sociedad, porque la apertura a la vida es una exigencia intrínseca del amor conyugal".

4. "En muchos países un creciente número de parejas **conviven, sin ningún matrimonio,** ni canónico ni civil. En algunos países existe un matrimonio tradicional, concertado entre familias y muchas veces celebrado en diversas etapas. En otros países crece el número de aquellos, que, después de haber vivido juntos por largo tiempo, piden la celebración del matrimonio por la Iglesia. La simple **convivencia** es muchas veces elegida a causa de la mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también a la espera de una seguridad existencial (trabajo y salario fijos). En otros países, en definitiva, **las uniones de hecho** se han convertido en muy numerosas, no solo por el rechazo de los valores de la familia y del matrimonio, sino también por el hecho de que casarse es percibido como un lujo, por las condiciones sociales, por lo que la pobreza material empuja a vivir uniones de hecho. **Todas estas situaciones han de ser afrontadas de manera constructiva,** buscando transformarlas en oportunidad de camino de conversión hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio".

5. "En muchas circunstancias, **la decisión de vivir juntos es signo de una relación que quiere realmente orientarse a una perspectiva de estabilidad.** Esta voluntad, que se traduce en un vínculo duradero, fiable y abierto a la vida, puede considerarse un compromiso en el que establecer un camino hacia el sacramento matrimonial".

6. "La Iglesia reafirma que **toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada** en su dignidad y acogida con respeto, procurando evitar 'todo signo de discriminación injusta". Sobre el proyecto de equiparación con el matrimonio de las uniones entre personas homosexuales, **"no existe fundamento alguno para asimilar o establecer analogías, por remotas que sean, entre las uniones homosexuales y el plan de Dios para el matrimonio y la familia".**

7. "La soledad del cónyuge abandonado, o que se ha visto obligado a cancelar una convivencia caracterizada por continuos y graves maltratos, requiere una atención particular por parte de la comunidad cristiana. La prevención y atención en los casos de violencia familiar reclaman una estrecha colaboración con la justicia para actuar contra los responsables y proteger adecuadamente a las víctimas. Por otra parte, es importante promover la protección de los menores ante los abusos sexuales. **En la Iglesia se mantiene la tolerancia cero en estos casos,** junto al acompañamiento a las familias".

8. "Los bautizados que están divorciados y vueltos a casar civilmente deben ser **mejor integrados en la comunidad cristiana** en las diversas formas posibles, evitando ocasión de escándalo. La lógica de la integración es la llave de acompañamiento pastoral, para que no solo sepan que pertenecen al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, sino que **puedan tener una feliz y fecunda experiencia. Son bautizados, son hermanos y hermanas** (…). Su participación puede expresarse en diversos servicios eclesiales (…). **No solo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia,** sintiéndola como una madre que les acoge siempre, les cuida con afecto y les anima en el camino de la vida y del Evangelio".

9. "Corresponde a los presbíteros **acompañar a las personas interesadas en la vía del discernimiento** según las enseñanzas de la Iglesia y las orientaciones de los obispos. En este proceso será útil hacer un **examen de conciencia, reflexión y arrepentimiento.** Los divorciados vueltos a casar deben preguntarse cómo se han comportado con sus hijos cuando la unión conyugal entraba en crisis, si han intentado la reconciliación, cómo es la situación del cónyuge abandonado, qué consecuencias tiene la nueva relación con respecto al resto de la familia y la comunidad de fieles, qué ejemplo está ofreciendo a los jóvenes que se preparan para el matrimonio".

10. "Si la familia cristiana quiere ser fiel a su misión, debe comprender de dónde viene esta: **no puede evangelizar sin ser evangelizada.** La misión de la familia abarca la unión fecunda de los esposos, la educación de los hijos, el testimonio del sacramento, la preparación de otras parejas al matrimonio y el acompañamiento amistoso a aquellas parejas o familias que están en dificultades".

CULTURA

Patrimonio mundial da humanidade

Félix Villares Mouteira

O Comité Patrimonio Mundial da UNESCO, reunido do vinte e oito de xuño ó oito de xullo, na trinta e nove sesión celebrada na cidade alemana de Bonn, aprobou o pasado día cinco de xullo incluír na lista de Patrimonio Mundial ós Camiños de Santiago do Norte de España e a dezaseis bens culturais directamente vencellados ó Camiño de Santiago e que contan coa máxima protección patrimonial xa que son Bens de Interese Cultural (BIC). Entre eles están en Galicia, a Catedral de Mondoñedo, a Catedral de Lugo, a Muralla romana de Lugo (xa Patrimonio Mundial desde o ano 2000) e o Mosteiro de Sobrado dos Monxes.

O Comité Patrimonio Mundial da UNESCO está composto por vinte e un estados, que elexidos pola Asemblea Xeral dos Estados Membros para un período determinado. Os membros actuais deste Comité son: Arxelia, Finlandia, Alemania, Líbano, Colombia, Croacia, Malasia, Filipinas, India, Xamaica, Xapón, Kazajistán, Perú, Polonia, Portugal, Catar, Corea do Sur, Senegal, Serbia, Turquía e Vietnam.

As diferentes rutas do Camiño de Santiago, inscritas agora na lista do Patrimonio Mundial, teñen unha lonxitude de 1.498,91 quilómetros. Así o Camiño Primitivo conta con 311,31 quilómetros; o Camiño da Costa, con 936,28; o Camiño Interior, 196 e o Camiño Lebaniego, 55, 32 quilómetros. Cómpre sinalar que Camiño Francés xa é Patrimonio Mundial desde o ano 1993.

O Comité do Patrimonio Mundial valorou que os Camiños de Santiago do Norte de España propiciaron un intercambio de valores humanos, nunha área determinada, nos ámbitos da arquitectura, da tecnoloxía, das artes, da planificación urbana e na creación de paisxases. Subliña que «os Camiños de Santiago do Norte foron, como herdeiros das vías de comunicación existentes entre Francia e a fachada cantábrica da Península Ibérica na Antigüidade, os principais eixes de transmisión de ideas, influencias culturais e intercambios diplomáticos e humanos entre ambas zonas». Apunta tamén que «os Camiños de Santiago do Norte cumpriron un papel extraordinario na unidade de Europa nun período histórico moi complexo, como foi o posterior á caída do Imperio Romano e os primeiros séculos medievais. Este papel mantívose ó longo dos anos e permitiu, por encima de conflitos e períodos de rupturas e desencontros, que se perpetuara un diálogo continuado entre os pobos, expresado nas múltiples manifestacións artísticas, intelectuais e humanas que se expandiron en ambos sentidos».

Por outra banda, engade que «os Camiños de Santiago do Norte tamén constitúen un testemuño excepcional da civilización cristiá ó longo da súa historia. Deste xeito, acolleron as distintas mutacións que esta relixión protagonizou no ámbito litúrxico ou nas manifestacións de devoción popular. Así mesmo, constitúen a pegada do legado histórico forxado polo cristianismo primitivo, ponte entre as manifestacións relixiosas da Antigüidade tardía e a relixiosidade altomedeieval e que tivo unha das máximas expresións no culto ás reliquias e ás campas dos santos». Di tamén que «estas rutas foron o eixe de penetración de novas correntes artísticas vencelladas ás manifestacións de piedade relixiosa, coma a arte románica, a gótica ou a barroca, que foron enriquecendo o acervo patrimonial do itinerario xacobeo».

Por último, dicir que o Comité do Patrimonio Mundial recoñeceu que a importancia destes camiños «vai máis aló do fenómeno relixioso e únese á irmandade de peregrinacións que, ó redor das distintas crenzas relixiosas, constitúe unha proba do espírito humano na súa abnegación por acadar unha meta ou un soño fronte a cualquera dificultade».

Estamos de noraboa xa que esta inclusión na lista do Patrimonio Mundial supón unha promoción, unha posta en valor de todos estes bens. Parabéns e gracias a todos e a todas os que fixeron que isto fose unha realidade.

LABERINTIA, JOSEP OTÓN

Editorial Mensajero, 2015.

Estamos ante unha novela cristiá, intelixente e cun toque feminista, na que unha muller, a abadesa Angélica de Portofino, sabe xestionar non só o seu mosteiro, senón tamén a aqueles que se achegan a el buscando un códice misterioso, intérprete dunha sabedoría perenne que podería socavar os pilares da igrexa.

Laberintia é unha novela de misterio e de lucidez medieval, chea de sabedoría vital, filosófica e cristiá. Ten un argumento ben claro, chegando a ser un libro de lectura axeitado para alumnos de 3º e 4º de ESO e Bacharelato como complemento á súa formación humanística e relixiosa. Xunto coa novela, o autor elaborou uns materiais didácticos, que non aparecen na novela, pero que axudan a entendela e a afondar no tema. Unha novela que non deixa defraudado a ninguén.

El hijo del otro (2012, Francia)

Director: Lorraine Levy
Duración: 105 minutos. Drama, conflicto árabe-israelí.
Intérpretes: Emmanuelle Devos, Pascal Elbé, Jules Sitruk, Mehdi Dehbi, Areen Omari, Khalifa Natour, Mahmood Shalabi, Bruno Podalydès, Marie Wisselmann, Diana Zriek.

Joseph descubre que non é fillo biolóxico dos que cre seus pais. Ao nacer, no medio da guerra, foi intercambiado accidentalmente por Yacine, o bebé dunha familia palestina que vive nos territorios ocupados de Cisxordania. O bebé adiantouse, a muller estaba visitando á súa irmá no hospital e deu a luz alí. O mundo cáese ao redor destas dúas familias. O rechazo, a dúbida, a perda de identidade, os prexuízos de raza e relisión eríxense como barreira nas súas vidas, e todos deberán intentar superala a través da comprensión, amistade e reconciliación, nunha atmosfera dominada polo medo e odio.

Unha película acolledora e tenra, que funciona mellor cando evoca e escarba no conflito emocional dos seus protagonistas, máis que cando intenta extrapólalo a un ámbito máis xeral, o conflito xudeopalestino.

Un film que fai afondar no rol do pai e nai e no concepto de familia.

dumio
PUBLICACIÓN MENSUAL DA DIOCESE DE MONDOÑEDO-FERROL

Editores:
La Voz de Galicia
Servicio Diocesano de Comunicación

Enderezo Postal
Apdo. 176 - 15480 Ferrol (A Coruña)

Director:
Antonio Rodríguez Basanta

Redacción:
Ana M. Barro
Carlos Alonso
Pilar Lourido
Concha Quintela
Antonio Valín
Félix Villares

Deseño e Impresión:
La Voz de Galicia

Enderezo electrónico:
dumio@mondonedoferrol.org

Dumio na WEB:
www.mondonedoferrol.org
www.lavozdegalicia.es

En Twitter: @mondonedoferrol

En Facebook: www.facebook.com/mondonedoferrol

DIOCESE

Camino Norte, Patrimonio de la Unesco (1/7)

Pilar Lourido. Pedagoga y miembro del Servicio diocesano de MCS

El esfuerzo de más de siete años de trabajo de cooperación entre cinco Comunidades Autónomas -País Vasco, La Rioja, Cantabria, Asturias y Galicia-, vieron su fruto en el mes de julio de este año, cuando la UNESCO (la organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura), incluía en la Lista del Patrimonio Mundial a Los Caminos del Santiago del Norte de la Península.

Conviene recordar que en 1993 había sido ya reconocido del mismo modo el Camino Francés y, en 1987 el Camino de Santiago fue el primero en ser mencionado como Itinerario Cultural Europeo; a él le siguieron Las Rutas del Legado Andalusí, el Camino de la Lengua Castellana y su Expansión por el Mediterráneo: las Rutas de los Sefardíes, la Ruta de Don Quijote, o los Caminos de Arte Rupestre Prehistórico de Europa, entre otros.

¿Qué significa este reconocimiento? Es un reconocimiento a aquellos sitios y lugares que poseen un valor universal excepcional. Estos bienes se califican como universales, así pues, su disfrute, su protección y cuidado es reconocido por todos los pueblos del mundo y la responsabilidad, de alguna manera, es ya de todos. Las Pirámides de Egipto, la Gran Muralla China, los canales de Venecia, las cataratas de Iguazú, son algunos ejemplos de los bienes declarados Patrimonio Mundial. En función de sus características, estos bienes se dividen en tres categorías: bienes culturales, bienes naturales y bienes mixtos, es decir, aquellos que combinan el valor cultural y natural, como es esta mención de la que nos ocupamos. Los Caminos del Norte son las arterias que unen a estos espacios y acrecientan aun más el espíritu de cohesión entre las comunidades que los habitan. Sirva indicar meramente que en el estado actual de estas rutas históricas se han ido solapando tiempos y culturas, perviviendo iglesias y monasterios, hospitales y albergues, ciudades y aldeas de distintas épocas o transformándose y volviéndose a transformar siglo a siglo Y sin embargo, la sola mención de los distintos hitos poblacionales, religiosos o humanos que marcan el paso de los Caminos es una esplendida expresión de la antigüedad de estos viarios, remitidos a veces incluso a la Prehistoria y de un espíritu de peregrinación milenario que fluye sin descanso. La identidad histórica del Camino se perpetúa.

Las diferentes rutas del Camino de Santiago propuestas para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial cuentan con una longitud global de 1.498,91 kilómetros, siendo la distribución por itinerarios:- Camino Primitivo: 311,31 kilómetros - Camino de la Costa: 936,28 kilómetros- Camino Interior: 196 kilómetros- Camino Lebaniego: 55,32 kilómetros.

La noticia ha supuesto para la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol un gozo enorme. Pondera una de las rutas menos conocidas pero muy antiguas desde el comienzo del peregrinar cristiano a Compostela e incluye a la Catedral de Mondoñedo como bien. Por ello, en este número de Dumio que tienes en tus manos, vamos a ir ofreciéndote por "etapas" el itinerario del Camino de la Costa que une dieciséis concellos. Una gran parte de ellos pasan por del territorio de nuestra diócesis: Ribadeo, Barreiros, Trabada, Lourenzá, Mondoñedo, Abadín, Vilalba, Guitiriz y Begonte, y otros concellos fuera de nuestro territorio diocesano como Friol, Sobrado, Vilasantar, Boimorto, Arzúa, O Pino hasta llegar a Santiago de Compostela.

Ribadeo, será el punto de partida. En su puerto desembarcaban muchos peregrinos europeos de la Edad Media. Nos vemos en el próximo número para "ponernos en camino".

Para saber más: **www.whc.unesco.org**

Faragullas

Félix Villares Mouteira

HOMENAXE Ó SEMINARIO

Máis de douscentos ex-alumnos do Real Seminario de Santa Catarina de Mondoñedo tributáronlle unha homenaxe ó centro no que se formaron recoñecendo o seu labor educativo e cultural desenvolvido ó longo de máis de catrocentos anos. Os actos deron comezo cunha Eucaristía de acción de gracias na capela maior do Seminario que presidiu o Administrador Diocesano e na que concelebraron uns trinta sacerdotes. Unha vez rematada a Eucaristía, procedeuse a descubrir unha placa conmemorativa no claustro principal. A continuación, no Salón de Actos, houbo un acto literario no transcurso do que a alcaldesa de Mondoñedo lle fixo entrega ó reitor do Seminario da Medalla de Ouro da cidade en recoñecemento ó seu labor. Cómpre sinalar que esta medalla foi concedida por unanimidade de todos os grupos políticos presentes na Corporación Municipal. No acto literario interviron Francisco Cal Pardo, presidente da comisión organizadora desta homenaxe; Ramón Villares Paz, que fixo a laudatio; Elena Candia, a alcadesa de Mondoñedo; José Bello Lagüela, reitor do Seminario, e Antonio Rodríguez Basanta, Administrador da Diocese de Mondoñedo-Ferrol. Por último, houbo un xantar de irmandade. Con motivo desta homenaxe tamén se editou o libro "Seminario de Mondoñedo.1565-2013. Centro de formación e de promoción cultural" no que colaboran Francisco Cal Pardo, Ramón Villares Paz, Pegerto Saavedra, Antón Costa, Armando Requeixo, Ana Rodríguez Rivas e Antonio López Díaz.

MONDOÑEDO: VIXILIA DE RESTAURACIÓN DA ADORACIÓN NOCTURNA

O pasado día dezanove de setembro Mondoñedo acolleu a celebración da Vixilia de Restauración da Adoración Nocturna. A sección mindoniense, que leva o nome de "Santiago Apóstolo", é a segunda máis antiga de Galicia, por detrás da de Santiago de Compostela. Presidiu a Eucaristía da Vixilia, que tivo lugar na Catedral, o Cardeal don Antonio Mª Rouco Varela que estivo acompañado do bispo de Lugo, Alfonso Carrasco Rouco, e do Aministrador Diocesano, Antonio Rodríguez Basanta. Previa á Eucaristía, celebrouse a habitual Procesión de Bandeiras na que participaron dezanove estandartes das vinte unha seccións presentes. Esta procesión saíu da igrexa de Santiago para, pola Praza do Concello e rúa Progreso, chegar ata a Catedral. Esta Vixilia foi a culminación da Xornada de Conmemoración que deu comezo, ó mediodía, cunha conferencia que baixo o titulo "Ex-alumnos del Seminario Santa Catalina que han dejado huella" que impartiu Segundo Leonardo Pérez López. Despois da conferencia tivo lugar no claustro do Seminario o descubrimento dun cadro do Venerable Luis Trelles que foi entregado ó Seminario pola Fundación Luis Trelles. Pola tarde, Enrique Caride foi o ponente dunha conferencia.

MANOS UNIDAS INFORMA

A Delegación Diocesana de Manos Unidas de Mondoñedo-Ferrol informa que esta ONG leva varios anos apoiando proxectos de acollida de refuxiados nos países próximos a Siria e Iraq. Na actualidade está colaborando nunha cuestión de emerxencia para refuxiados iraquís en Zarqa (Xordania) que ten un presuposto de 72.922 euros. Xordania é un dos países que máis refuxiados recibe. Manos Unidas está apoiando economicamente a acollida de 4.000 refuxiados ós que se lles proporciona alimentación, auga, artigos de hixiene, atención sanitaria e psicolóxica. Para colaborar con estes proxectos pódese realizar un ingreso en calquera das contas de Manos Unidas poñendo o concepto de "Refugiados" ou ben dar o número de tarxeta.

CLAUSURA DO ANO DE SANTA TERESA

Na diocese de Mondoñedo-Ferrol tivo lugar a clausura do Ano Xubilar de Santa Teresa de Xesús que se veu celebrando desde outubro do ano pasado. Co gallo da clausura do Ano Xubilar Teresiano tivo lugar unha Eucaristía na Concatedral de San Xiao de Ferrol o pasado día quince de outubro que presidiu o Administrador Diocesano, Antonio Rodríguez Basanta, na concelebraron varios sacerdotes. Tamén tivo lugar na parroquia de Vilalba e no mosteiro de Santa Clara de Ribadeo un concerto-oración con textos de Santa Teresa interpretados por Teresa Nécega, de Foz. E o pasado, día dezanove, celebrouse outra Eucaristía na Santa Igrexa Catedral Basílica de Mondoñedo que tamén presidiu o Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol na que concelebraron os membros do Cabido catedralicio e varios sacerdotes máis.

ASEMBLEA DIOCESANA DE LAICOS

O Seminario Santa Catarina de Mondoñedo vai acoller o vindeiro catorce de novembro a Asemblea de Laicos que organiza a Delegación Diocesana. Dará comezo ás dez e media da mañá. O tema central vai ser o proposto este ano polo papa Francisco: a Misericordia. O Administrador Diocesano, Antonio Rodríguez Basanta, terá un relatorio sobre a misericordia. A continuación haberá xuntanzas de grupos. Tamén está previsto un café, un testemuño e un concerto para a sobremesa. A Asemblea rematará coa celebración da Eucaristía.

NOVO NÚMERO DE AMENCER

O Seminario de Mondoñedo acaba de sacar á luz o número 229 (xullo-setembro) da revista Amencer. Na sección *Falamos con...* aparece unha entrevista feita ó Administrador Diocesano, Antonio Rodríguez Basanta. En *A carón do lume* ven a luz diversas mostras de literatura popular recollida en varios lugares. A sección *Colaboracións* está dedicada á declaración dos Camiños do Norte e da Catedral de Mondoñedo como Patrimonio Mundial e recóllense colaboracions de Elena Candia López, Antonio Reigosa, Pedro Díaz, Ramón Loureiro e Félix Villares. Tamén se publica o comunicado do Cabido da Catedral de Mondoñedo. Pecha o número coa sección Faise saber... na que se dan noticias relacionadas co Seminario e con Mondoñedo.

Galicia

C. Quintela

DIOCESES

ARQUIDIOCESE DE SANTIAGO

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DO ISCCR

O martes, día 20 de outubro, tivo lugar unha nova sesión do Curso de Actualización Teolóxico-Pastoral que organiza o Instituto Superior Compostelán de Ciencias Relixiosas. O relatorio correu a cargo de Gonzalo Rodríguez César, profesor do Instituto Teolóxico Compostelán e do Instituto de Ciencias Relixiosas, sobre o tema "Cristianismo e ecoloxía á luz da Laudato Si"

O Curso de Actualización Teolóxico-Pastoral do ISCCR leva por lema este ano "Hoxe e mañá: soñar o futuro da Igrexa". Todas as charlas responden a tres grandes preocupacións: as alarmas e desafíos que o mundo de hoxe lanza á Igrexa, o ministerio da verdade e a resposta da Igrexa, a evanxelización desde a clave da misericordia.

ECOS DUN CENTENARIO, CONFERENCIA DE SEGUNDO PÉREZ SOBRE SANTA TERESA

O 14 de outubro o deán da Catedral de Santiago, Segundo Pérez López, pronunciou no Instituto Teolóxico Compostelán (ITC) a conferencia "Santa Teresa de Xesús: ecos dun centenario", no marco das actividades desenvolvidas para clausura do V Centenario do nacemento da santa abulense. Segundo Pérez López destacou na súa intervención o legado "humanista e espiritual" de Santa Teresa de Ávila, así como o seu carácter profético no momento histórico en que viviu. O deán dixo que na vida de Santa Teresa o máis importante "foi sempre a persoa de Cristo". Engadiu, ademais, que na súa tarefa latexou sempre un desexo ardente de reforma da Igrexa e do Carmelo, un espírito fecundo de oración e un profundo sentido misioneiro.

Na súa conferencia, á que asistiu o arcebispo de Santiago, monseñor Julián Barrio, o deán da catedral destacou como Santa Teresa fora unha "mestra de humanidade" desde o amor a Cristo e resaltou a fondura das súas experiencias místicas, sen esquecer por elo a realidade da Igrexa e da sociedade do seu tempo. Pérez López explicou que a santa abulense legounos un humanismo espiritual que aínda hoxe fai ver que é posible "outra Europa", ancorada no amor e nos valores éticos e espirituais.

MONSEÑOR BARRIO CLAUSURA O ANO TERESIANO E RESALTA O "FEIXE DE LUZ" QUE OFRECE SANTA TERESA Á IGREXA

O arcebispo de Santiago de Compostela, monseñor Julián Barrio, presidiu o pasado xoves, 15 , a Eucaristía no Carmelo compostelán coa que se clausurou na Diocese o ano xubilar teresiano, celebrado con ocasión do V Centenario do nacemento de Santa Teresa de Ávila

Os actos de clausura do centenario teresiano iniciáronse co traslado da imaxe de Santa Teresa de Xesús desde a Catedral ata o Convento do Carmen. Alí rezáronse vésperas solemnes e celebrouse a Eucaristía coa comunidade carmelita. Monseñor Barrio explicou na súa homilía que Santa Teresa propón as virtudes evanxélicas como base de toda a vida cristiá e humana: a pobreza evanxélica; o amor mutuo como elemento esencial da vida comunitaria e social; a humildade como amor á verdade; a determinación como froito da audacia cristiá; a esperanza teologal, que describe como sede de auga viva.

O arcebispo compostelán pediu, igualmente, a todos os asistentes á Santa Misa que "sexamos testemuñas incansables de Deus, da súa presenza e da súa acción; descubramos esta sede de Deus que existe no máis fondo do noso corazón, este desexo de ver a Deus, de buscar a Deus, de estar en diálogo con el e de ser os seus amigos".

CONGRESO REXIONAL DE PROFESORES DE RELIXIÓN

O pasado sábado 17 celebrouse en Santiago de Compostela o III Congreso de Profesores de Relixión de Galicia dedicado aos "Retos actuais do Ensino Relixioso". No Congreso tratouse de ver cales son os novos retos da Ensinanza Relixiosa Escolar, nun tempo académico marcado pola implantación da LOMCE.

Dous foron os poñentes, expertos na súa materia, quen trataron de facer ver e comprender os novos tempos nos que hai que desenvolver a labor docente. Por unha banda, Avelino Revilla Cuñado, Vicario xeral da arquidiocese de Madrid, falou da situación sociocultural actual e da vocación, a identidade e a misión do docente de Relixión. Contouse tamén coa presenza de María Eugenia García Sierra, doutora en Filosofía e Ciencias da Educación, e licenciada en Ciencias Relixiosas, que abordou o tema da ensinanza relixiosa vista como unha esperanza para o futuro.

Axenda

TODOS OS SANTOS E DEFUNTOS

O domingo, día primeiro de novembro celébrase a festa de Todos os Santos e o luns, día dous, a Conmemoración dos Fieis Defuntos. Son dous días de lembranza daqueles seres queridos que nos precederon. Dúas xornadas con moita tradición entre as nosas xentes coas visitas ós cemiterios e coa nosa oración polos que nos deixaron.

HOMENAXE A DON ENRIQUE CAL PARDO

O día sete de novembro, sábado, o Seminario Santa Catarina de Mondoñedo vai acoller unha homenaxe que lle van tributar a don Enrique Cal Pardo, Deán da Catedral mindoniense e director o arquivo catedralicio. Os actos darán comezo ás once e media da mañá coa presentación do libro "Mondoñedo: Catedral, ciudad, obispado, en la segunda mitad del siglo XV", que vén de editar a Deputación Provincial de Lugo. Os actos rematarán cun xantar de irmandade.

FESTA DO SAN MARTIÑO

O once de novembro celébrase a festa de San Martiño de Tours, un santo moi popular en Galicia na que duascentas trinta e cinco parroquias están baixo o seu padroado (vinte e dúas na diocese de Mondoñedo-Ferrol). E a cuarta advocación con máis parroquias despois da Virxe María, San Pedro e Santiago. A devoción a este santo en Galicia débese a San Martiño de Dumio que tamén era orixinario de Panonia, a actual Hungría.

CURSIÑO DE LITURXIA

A Delegación Diocesana de Liturxia organiza un Cursiño sobre "1ª parte da Eucaristía: ritos iniciais e liturxia da Palabra", que se vai desenvolver durante varias xornadas. A primeira delas vai ter lugar na Domus Ecclesiae de Ferrol o sábado, día catorce de novembro, a partir das dez e media da mañá.

DÍA DA IGREXA DIOCESANA

O domingo, día quince de novembro, celébrase o Día da Igrexa Diocesana con lema "Unha Igrexa e milleiros de historias grazas a ti". Trátase dunha xornada de concienciación de pertenza á Igrexa de Xesús que peregrina nun territorio concreto, neste caso o da diocese de Mondoñedo-Ferrol que abarca o norte das provincias da Coruña e Lugo.

DÍA DOS SEN FOGAR

Cáritas organiza o XXIII Día dos sen teito, que terá lugar o domingo vinte e nove de novembro. O lema deste ano é "Porque é posible. Ninguén sen fogar"

Internet y Redes Sociales

Por Carlos Alonso Charlón, director de la página web y redes sociales de la diócesis

Los tuits del papa Francisco

OCTUBRE en @pontifex_es

Queridos jóvenes, no tengan miedo de dar todo. Cristo nunca defrauda
16-oct

Aprendamos a vivir la solidaridad. Sin solidaridad, nuestra fe está muerta
13-oct

El trabajo es importante, pero también el descanso. Aprendamos a respetar el tiempo de descanso, sobre todo los domingos
10-oct

Queridos jóvenes, pidan al Señor un corazón libre para no ser esclavos de las trampas del mundo
8-oct

Nuestra vida no es vagar sin rumbo. Tenemos una meta segura: la casa del Padre
1-oct

Una Iglesia y miles de historias gracias a ti

La diócesis acaba de recepcionar los materiales oficiales del **Día de la Iglesia Diocesana (domingo 15 de noviembre)** por lo que muy pronto los tendréis en vuestras parroquias. Transparencia y solidaridad, a un click. #vivetudiócesis #iglesiadiocesana #Xtantos

Estudios Mindonienses, en la imprenta

Doce trabajos de investigación, a través de casi mil páginas, conformarán el volumen de 2015 del anuario de estudios históricos **#estudiosmindonienses**, que **verá la luz en noviembre.** Desde la web ya podéis acceder al listado completo de trabajos/autores y descargar sin restricciones los últimos nueve tomos publicados.

Vuelven 'El Espejo' y 'Habla la Diócesis'

Los viernes a las 13:30 horas, nuevos contenidos y colaboradores en el magazine **#elespejo**. Será su 22ª temporada en antena. Los domingos a las 9:45 horas, **#hablaladiócesis**, el análisis de un tema de actualidad de la Iglesia de la mano de Antonio Rodríguez Basanta. Emisoras COPE: Ferrol 83.7 AM/97.9 FM – Ribadeo 93.6 FM – Vilalba 101.2 FM.

CONTADOR | Nos siguen en Twitter: **1592** @mondonedoferrol / 'Me gusta' en Facebook: **2344**

Cada último Xoves de mes en La Voz de Galicia

www.mondonedoferrol.org

dumio

O equipo de redacción de Dumio quere agradecer todas as felicitacións e suxestións que recibiu de moitas persoas e institucións. No noso afán de seguir mellorando, comunicamos ós nosos lectores que estamos abertos a todo tipo de colaboración. Poden facernos chegar as súas aportacións a través do noso enderezo postal ou electrónico.